

Empresas autorizadas para la incineración de residuos peligrosos biológico-infecciosos

Entidad federativa	Año	Número de empresas	Capacidad instalada (toneladas)
Aguascalientes	2005	1	1,533.0
Baja California	2006	1	1,300.0
Campeche	2002	1	31.2
Coahuila	1999	1	985.5
Distrito Federal	2002	1	8.7
	2003	1	298.0
Guanajuato	1999	1	730.0
	2000	1	3,066.0
Jalisco	2001	1	1,646.9
	2002	1	795.0
	2005	1	3,679.0
México	2002	1	262.0
Nuevo León	2001	1	3,285.0
Puebla	2000	3	657.0
	2002	1	730.0
	2003	1	4,800.0
Tabasco	2000	1	1,576.8
Tamaulipas	1999	1	2,190.0
Veracruz	2003	1	82.5
Nacional	1999	3	3,905.5
	2000	5	5,299.8
	2001	2	4,931.9
	2002	5	1,826.9
	2003	3	5,180.5
	2005	2	5,212.0
	2006	1	1,300.0

NOTAS

Variable	Notas
Número de empresas autorizadas para manejo de residuos biológico infecciosos	El manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos comprende principalmente su Tratamiento, Incineración, Almacenamiento temporal y Recolección y transporte. La información de Gestión en todos los casos se refiere al número de plantas o instalaciones autorizadas por Semarnat y la capacidad que éstas tienen en cuanto a equipamiento. La información proviene tanto de trámites en oficinas centrales como en delegaciones federales. <p>La información del año 2007 es al mes de Julio. <p>Las Delegaciones Federales de la Semarnat tienen, desde el 14 de septiembre de 1999, la facultad de emitir autorizaciones para el transporte de residuos.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Agosto 2008

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes. Diciembre 2002